

CONVERGENCIA POR LOS DERECHOS HUMANOS



DEFENDER A QUIEN NOS DEFIENDE

La Corte Suprema de justicia (CSJ) ha dado trámite a una petición de antejuicio contra la Jueza Ericka Aifán, solicitada el 8 de junio por el Instituto de Magistrados de las Cortes de Apelaciones del Organismo Judicial (Imcaoj). En la misma acción, el Imcaoj presentó denuncia penal en contra del titular de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI), Juan Francisco Sandoval, así como contra Helen Beatriz Mack Chang, presidenta de la Fundación Myrna Mack (FMM).

Horas antes de que el Imcaoj informara de la denuncia, algunas cuentas con usuarios clandestinos en la red social Twitter dieron a conocer los elementos de la denuncia espuria y los argumentos que el Imcaoj esgrime en su alegato.

El Imcaoj acusa sin fundamento: A) Al fiscal Sandoval de revelación de información confidencial, infracción de privilegios, falsedad ideológica y abuso de autoridad; B) A la jueza Ericka Aifán la señala de resoluciones contra derecho, por haber autorizado diligencias que realizó el fiscal Sandoval a quien dicen las realizó sin autorización judicial (!); C) A Helen Mack, como presidenta de la Fundación Myrna Mack (FMM), le atribuyen usurpación de funciones, tráfico de influencias y asociación ilícita. En todos los casos, los señalamientos son infundados y representan una venganza contra quienes, como los magistrados de la Corte de Constitucionalidad (CC), han defendido el estado de derecho y al acceso a la justicia independiente, indiscriminada y pronta y cumplida.

Estas acciones que hacen uso indebido del derecho penal lesionan el estado de derecho. De igual forma que las campañas mediáticas de acoso y amenazas, realizadas por individuos, entidades y funcionarios al servicio de la corrupción y la impunidad, atentan contra el desempeño independiente de funcionarios del sistema de justicia y el ejercicio de derechos garantizados por la Constitución Política de la República.

Por lo anterior:

- 1) Repudiamos la denuncia del Imcaoj, liderado por Wilber Estuardo Castellanos, quien ha sido señalado de reunirse con Gustavo Alejos, negociador de la cooptación de la CSJ y las Cortes de Apelaciones.
- 2) Censuramos la disposición de la Corte Suprema de Justicia, presidida por Patricia Valdez (también señalada de asociación con Gustavo Alejos), de dar trámite a una denuncia abiertamente espuria que

atenta contra la independencia de la Juez Eircak Aifán, reconocida por su labor apegada al estado de derecho.

3) Rechazamos y condenamos la denuncia en contra de Helen Mack Chang, presidenta de la Fundación Myrna Mack (FMM), distinguida ciudadana defensora del Estado de Derecho. La labor de Helen Mack y la FMM ha sido esencial para el fortalecimiento del sistema de justicia y la desarticulación de cuellos de botella que atentan contra el acceso a la justicia.

4) Denunciamos que la acción impulsada por el Imcaoj, en procura de impunidad para sus miembros involucrados con Gustavo Alejos y el #PactoDeCorruptos, atenta contra el derecho de acceso a la justicia al impedir (por obvio conflicto de intereses) la posibilidad de una segunda instancia de apelación, en cualquier proceso que afecte a las personas señaladas por el mismo.

5) Manifestamos nuestra amplia e irrestricta solidaridad con la jueza Éricka Aifán, el fiscal Juan Francisco Sandoval y la defensora de DDHH, Helen Mack, a la vez que llamamos a las organizaciones sociales, personas defensoras de derechos humanos y ciudadanía honrada, acuerpar y mostrar apoyo a quienes defienden nuestro derecho a vivir en paz, armonía y con justicia.

Guatemala, 3 de julio de 2020